

NOTAS INFORMATIVAS

NOTAS INFORMATIVAS

1 *POLÍTICAS EDITORIALES*

La Revista Ciencias Espaciales es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Espaciales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Cada año calendario se publica un Volumen que consta de dos Números. El primer número es llamado de primavera (que se publica a más tardar el 15 de junio de cada año) y el segundo de otoño (que se publica a más tardar el 15 de diciembre de cada año); ambos números incluyen artículos de los campos de Astronomía y Astrofísica, Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica, Arqueoastronomía y Astronomía Cultural, Ciencias Aeronáuticas, Ciencias Astronáuticas y Ciencias Afines.

La Revista Ciencias Espaciales tiene un Consejo Editorial integrado por: un director, un editor en jefe, editores por campo del conocimiento y académicos externos invitados. Ellos son los encargados de recibir los documentos y gestionar el proceso de selección de los artículos, edición y publicación de la Revista. La Revista Ciencias Espaciales cuenta además con un Consejo Científico Internacional responsable de velar por la calidad del contenido de la Revista. En el interior de la Portada se publican los nombres del Director, Editor en jefe, Miembros del Consejo Editorial y del Consejo Científico.

La Revista Ciencias Espaciales edita trabajos originales de investigación cumpliendo estándares éticos y buenas prácticas propios de publicaciones del ámbito científico y académico. Por ello, se rige en el Código de Conducta y Mejores Prácticas Directrices para Editores de Revistas, basado en el Committee on Publication Ethics (COPE) (<https://publicationethics.org/become-member>) y en el Manual de ética de la investigación en la UNAH (<https://diciht.unah.edu.hn/dmsdocument/973-serie-4>). Los artículos publicados pueden estar referidos a investigaciones científicas en los campos científicos de la Facultad de Ciencias Espaciales. El contenido de cada artículo es responsabilidad de sus autores. Los artículos son evaluados por pares doble ciego.

La revista Ciencias Espaciales publica únicamente artículos originales, utilizando un software especializado para la detección de plagio como garantía de la originalidad de los trabajos recibidos. Sólo se permitirá la publicación de artículos no originales en el marco de convenios realizados con otras publicaciones de las mismas disciplinas comprendidas por la Revista Ciencias Espaciales, informando expresamente de esta situación al pie de página de los artículos involucrados.

El consejo editorial se reserva el derecho de rechazar o devolver para su revisión, cualquier artículo que no se considere completo o apropiado. Antes de que un artículo sea publicado, sus autores deben mostrar evidencias de contar con los permisos para usar figuras y datos en caso de ser necesario. Si un artículo tiene varios autores, debe presentarse evidencia que todos los coautores desean publicarlo.

La Revista Ciencias Espaciales se encuentra indexada en las bases de datos de Central American Journal Online (CAMJOL) y Latindex.

1.1 Política de Ética

Se espera que todos los autores que entreguen trabajos a la Revista Ciencias Espaciales para su revisión y publicación cumplan con altos estándares éticos profesionales, los que se reflejan en los siguientes aspectos:

- **Originalidad:** Su manuscrito es producto de un trabajo de investigación original, cuya autoría recae únicamente en quienes hayan participado en el diseño y adquisición de datos, su análisis e interpretación, redacción o revisión crítica del documento, aprobación de la versión final y aceptación de la responsabilidad sobre el contenido. No se aceptarán autorías honorarias ni fantasma. Asimismo, se espera que durante el proceso editorial dentro de la Revista Ciencias Espaciales, el manuscrito no ha sido presentado para consideración en otras publicaciones, excluyendo así publicaciones duplicadas dentro de la revista. Se espera al menos un 80% del trabajo que sea original, que puede ser la continuación de un trabajo previamente publicado, reflejado en el 20% restante no original.
- **Transparencia:** Se espera que todos los trabajos publicados en la Revista Ciencias Espaciales provean los datos originales en que se basan sus resultados y conclusiones, o al menos, incluir dentro de su trabajo original la dirección a un repositorio donde se puedan obtener los mismos para su análisis y/o replicación por parte de pares, por ejemplo el uso de repositorios como GitHub, GitLab, Zenodo u otros.
- **Responsabilidad:** El/los autores son responsables de los resultados y conclusiones presentadas en sus trabajos originales de investigación así como de la protección de la propiedad intelectual de terceros y que haya servido para el desarrollo del trabajo de investigación,
- **Uso de Inteligencia Artificial (IA):** El uso de IA en la redacción del manuscrito debe ser declarado en la sección de **Metodología**. En ningún caso podrá ser considerada la IA como uno de los autores del manuscrito. Se debe declarar la herramienta de IA utilizada, la versión de la misma, con qué finalidad se le utilizó y el grado de intervención en el documento. La IA puede utilizarse como apoyo en la redacción, traducción o corrección de estilo, pero no sustituye la responsabilidad intelectual del autor. El nivel de uso de la IA será determinada por medio de software especializado para detectar plagio y/o uso de herramientas generativas basadas en IA.

1.2 Política respecto a casos de Plagio

Se utiliza software especializado para la detección de plagio, del cual se espera que resulte un máximo de 20% de similitud respecto a otras publicaciones, los que se pueden atribuir a estilos de redacción dentro de una disciplina en particular o a utilizar como punto de partida del trabajo otros previamente publicados ya sea en la Revista Ciencias Espaciales o en otras del campo.

En el caso que el software detecte un porcentaje mayor, se establecerá comunicación con el autor, a quien se le darán a conocer los resultados del análisis de plagio, y se definirá un plan de acción a seguir para reducir el valor encontrado. Si el plagio es evidente, se devolverá el manuscrito con una comunicación oficial por parte de la revista, en la cual se le hará saber al autor la decisión editorial de no publicar el artículo, así como una penalización de un año en que no puede someter manuscritos a la Revista Ciencias Espaciales, ya que serán rechazados de inmediato dentro de este período de tiempo.

1.3 Política de Derechos de Autor

Los derechos de autor sobre las publicaciones pertenecen a el/los autor(es), quienes otorgan a la Revista Ciencias Espaciales y a los lectores de la misma una licencia Creative Commons para su distribución: Reconocimiento - No Comercial - Compartir igual (CC BY-NC-SA), de acuerdo con la "Declaración de México a favor del ecosistema latinoamericano de acceso abierto no comercial".



Bajo esta licencia, el lector tiene derecho a:

- Cláusula BY (Atribución): Copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante;
- Cláusula NC (No Comercial): Copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas para fines no comerciales;
- Cláusula SA (Compartir Igual): Distribuir obras derivadas bajo una licencia idéntica a la licencia que regula la obra original.

Los autores son responsables de los contenidos de sus artículos, y de garantizar que sus documentos se presenten en la forma adecuada, incluyendo los permisos necesarios para agregar figuras, fotografías, tablas, u otro material protegido.

1.4 Política respecto a Conflictos de Interés

Los editores de la Revista Ciencias Espaciales son los responsables de elegir pares revisores para la evaluación de manuscritos. Se espera de dichos pares revisores que expresen al momento de conocer un manuscrito si ellos tienen algún tipo de conflicto de intereses con respecto al mismo. Este comportamiento también se espera de los editores de la Revista, quienes deben expresarlo al momento de recibir un documento para que inicie el proceso editorial.

1.5 Política en relación a Quejas y Disputas

En caso de existir Quejas o Disputas relacionadas con un artículo publicado en la Revista Ciencias Espaciales, se someterá la misma a la jurisdicción del Consejo General de Investigación de la Facultad de Ciencias Espaciales a la cual está adscrita la Revista Ciencias Espaciales, el cual podrá solicitar consulta o asesoría al Comité de Ética de la Investigación de la UNAH para la resolución de conflictos relacionados con ética en la Investigación.

2 INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

2.1 Para los editores

Los manuscritos son evaluados por el consejo editorial en consulta con pares doble ciego. Los autores pueden sugerir revisores externos, pero la revista no asegura la aceptación del revisor recomendado. El

Consejo Editor garantiza el anonimato de los revisores y de los autores y tienen la decisión final sobre la publicación de los manuscritos. Los autores son informados de la aceptación o no aceptación de su manuscrito.

El proceso de revisión y publicación de cada artículo es el siguiente: 1) recepción del artículo de el o la autora por el editor encargado de cada departamento de la Facultad; 2) Remisión de manuscrito y formato de revisión a pares ciegos con el compromiso de mantener el carácter confidencial de toda la información de los trabajos, aun cuando no sean publicados; 3) Informar al autor/a las observaciones realizadas para corregir e incorporar los cambios sugeridos por los revisores; 4) Resolución y notificación de aceptación o no aceptación del artículo por parte del consejo editorial; 5) Publicación del artículo en el volumen y número correspondiente.

2.2 Para los autores

Declaración de privacidad: Los nombres y direcciones de correo-electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Cada artículo que se remita para ser publicado en la Revista Ciencias Espaciales debe organizarse en secciones. Todas las secciones deben escribirse a espacio sencillo de acuerdo a la plantilla disponible en <https://cienciasespaciales.unah.edu.hn/revista-ciencias-espaciales/> y <https://www.camjol.info/index.php/CE/index>. El orden de las secciones es el siguiente:

- Título
- Resumen en idioma español
- Resumen en idioma inglés
- Introducción
- Metodología
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Agradecimientos si se considera necesario
- Referencias bibliográficas

2.2.1 Título

- Escrito en mayúsculas, centrado y colocado en la parte superior de la página. El título debe ser conciso, pero informativo. Su objetivo es dar a conocer al lector lo esencial del artículo. No debe exceder las 15 palabras.
- Nombre del autor o los autores. Escribir el nombre completo del autor o autores, indicando su grado académico, su filiación, su dirección de correo electrónico y de preferencia el identificador ORCID.

2.2.2 Resumen en idioma español

Debe incluirse un resumen en idioma español, con las siguientes características:

- Debe tener un máximo de 250 palabras.
- La estructura debe contener el objetivo del estudio; metodología, técnicas o procedimientos básicos utilizados; los resultados más destacados y las principales conclusiones. Hará hincapié en aquellos aspectos del estudio o de las observaciones que resulten más novedosas o de mayor importancia.
- El resumen no debe incluir citas bibliográficas, ni siglas ni abreviaturas, a menos que sean las convencionales conocidas.
- Con el encabezado de palabras clave, inmediatamente después del resumen, se deben incluir de 3 a 5 palabras clave las cuales facilitaran el indizado del artículo.

2.2.3 Resumen en idioma inglés

Un resumen y palabras clave también deben ser presentados escritos en idioma inglés.

2.2.4 Cuerpo del artículo

Al inicio de cada sección, los títulos de primer nivel deben escribirse en letras mayúsculas y minúsculas cursivas negritas. Los títulos de segundo nivel deben escribirse en mayúsculas y minúsculas, en negritas. Los títulos de tercer nivel deben escribirse en mayúsculas y minúsculas, y en letra cursiva. La enumeración de los distintos niveles se hará de acuerdo a la plantilla utilizada por la Revista Ciencias Espaciales y que está disponible en <http://faces.unah.edu.hn/revistace/> y <https://www.camjol.info/index.php/CE/index>.

Se recomienda que el cuerpo del artículo se estructure en las siguientes secciones: Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones.

Introducción. La finalidad de esta sección es ubicar al lector en el contexto en que se realizó la investigación, por lo que debe mencionar claramente el propósito de la investigación, por tanto, es importante que se presenten de forma clara los objetivos, la fundamentación teórica, el problema abordado y, cuando corresponda, la hipótesis. Se debe enunciar de forma resumida la justificación del estudio.

Metodología. En términos generales, es la manera estructurada por medio de la cual se ha logrado obtener conocimiento o información producto de la investigación. En términos prácticos, es la manera seleccionada para solucionar el problema estudiado garantizando rigor científico. Puede incluir aspectos como el escenario en el cual se desarrolló la investigación, el o los objetos de estudio, el tamaño de la muestra, condiciones de trabajo, métodos de recolección y análisis de datos.

Resultados. Presente los resultados auxiliándose de tablas y figuras, siguiendo una secuencia lógica. No repita en el texto los datos de las tablas y figuras, destaque los aspectos más relevantes de las mismas. Recuerde que las tablas y figuras deben tener una numeración correlativa y siempre deben estar referidas en el texto. Los resultados deben ser enunciados claros, concretos y comprensibles para el lector; y por supuesto, se deben desprender del proceso investigativo enmarcado en el artículo.

Discusión. Debe centrarse en los resultados de la investigación y hacer hincapié en aquellos aspectos nuevos e importantes del estudio. No debe repetir, de forma detallada, los datos u otras informaciones ya incluidas en los apartados anteriores. Se deben reportar las limitaciones del estudio, así como sus implicaciones en futuras investigaciones. Si es posible, se comparan las observaciones realizadas con las de otros estudios pertinentes.

Conclusiones. Son proposiciones o ideas producto o resultado de la investigación realizada, de modo que se deben relacionar con los objetivos del estudio. Asegúrese de fundamentar sus conclusiones en datos sólidos y suficientes.

Agradecimientos. Los agradecimientos se incluyen al final del texto. Este debe ser un apartado muy breve, en donde se agradece a las personas que han colaborado con la investigación, o a las instituciones que apoyaron el desarrollo del trabajo. También se debe incluir en los agradecimientos a los entes que brindaron el apoyo financiero y otros recursos.

2.2.5 Referencias citadas

La lista de las referencias citadas y las citas deben concordar y ser precisas. Todas las referencias que aparecen citadas en el texto deben de aparecer también en la lista de referencias; y todas las referencias listadas deben de aparecer mencionadas en el texto.

Las referencias deben ser utilizadas en el texto incluyendo el apellido del autor y el año de la publicación. Para construir la lista de referencias se recomienda utilizar las Normas Internacionales APA, en su séptima edición, distinguiendo si la cita se refiere a un solo autor o a varios autores de un artículo, al autor de un libro, sección o capítulo de un libro, una publicación periódica u otra obtenida en Internet. En tal sentido, es necesario incluir todas las fuentes que sustentan la investigación realizada y que se usaron directamente en el trabajo.

2.2.6 Figuras y tablas

Las figuras y tablas se deben entregar por separado en formato PDF, JPG, PNG, TIFF o GIF (con una resolución mínima de 300 dpi). Los créditos de las imágenes deben estar incluidas en la leyenda de las mismas. Es preferible utilizar imágenes elaboradas por el o los autores del artículo. Aquellas imágenes cuyo autor no sea el mismo del artículo deberán contar con la debida autorización. En caso de importarse tablas de datos desde otro software en formato de figura, se tratarán igual que las figuras de imágenes, o alternativamente se pueden crear dentro del texto usando la función de diseño de tabla de Word o $\text{\LaTeX}$, según el formato establecido en la plantilla correspondiente.

2.2.7 Abreviaturas y símbolos

En las siglas, abreviaturas y símbolos, use únicamente las de uso común (ejemplo: ONU, UNESCO, OACI, entre otros). Evite las abreviaturas en el título y en el resumen. Cuando en el texto se emplee por primera vez una abreviatura o sigla, esta debe ir precedida del término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común.

2.2.8 Recomendaciones generales para presentar el manuscrito

Para presentar el manuscrito, se recomienda al autor o autores tener en cuenta:

- Todo el manuscrito debe presentarse en un solo documento, escrito con letra Palatino, tamaño 11.
- Las páginas se numeran consecutivamente comenzando por la página del título hasta terminar con la última referencia citada.
- Incluya las autorizaciones para la reproducción de material anteriormente publicado, para la utilización de figuras o ilustraciones que puedan identificar a personas o para imágenes que tengan derechos de autor. Adjunte la cesión de los derechos de autor y formularios pertinentes.
- Los autores externos a la Facultad de Ciencias Espaciales deben entregar el manuscrito vía email al correo electrónico: revista.cespaciales@unah.edu.hn.

Fecha de última actualización: 2 de julio de 2026.

Fecha de aprobación: 2 de julio de 2026.